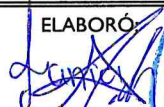




REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Se brinda la atención a incendios forestales que se propaga sin control en algún terreno forestal o en un área natural como pastizales o praderas que estén cercanas a terrenos forestales con el objetivo de tener una pronta atención para ayudar a mitigar el fuego y evitar que avance a zonas forestales.				
CLAVE DE IDENTIFICACION	DEMA/INCENDIOS			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 4, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, 24 fracción II de la Ley General de Desarrollo Sustentable, Artículo 1 párrafo primero fracciones, I, II, IV, VII, VIII, 3, 4, 8 fracciones I, II, IX, 44, 45, 46 fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, NOM-015-SEMARNAT-2007, Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 234 del Bando Municipal 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	No aplica		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de que se presenten incendios forestales de dominio público y privado del Municipio de Jocotitlán.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	Atribuciones del Ayuntamiento a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.			
	No aplica	No aplica	Artículo 4, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 15, 24 fracción II de la Ley General de Desarrollo Sustentable, Artículo 1 párrafo primero fracciones, I, II, IV, VII, VIII, 3, 4, 8 fracciones I, II, IX, 44, 45, 46 fracción IX de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, NOM-015-SEMARNAT-2007, Artículo 31 fracción XXIII, XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	No aplica			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	No aplica			
COSTO	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	NO	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			

OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica.	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Una zona natural de Dominio Público dentro del Territorio del Municipio que se encuentre azolvada de materia orgánica forestal para prevenir agentes nocivos (incendios) para su conservación y restauración.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Ecología y Medio Ambiente		Dirección de Ecología y Medio Ambiente	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		JOSUÉ TRINIDAD ÁLVAREZ MORENO	
DOMICILIO			
CALLE	Pedro Laguna	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Jocotitlán
C.P.	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRONICO:
		No aplica	ecologiaymedioambiente@jocotitlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con quién reportamos un incendio?		
RESPUESTA:	Llamar al teléfono 911 de emergencias o al 8005901700		
PREGUNTA FRECUENTE	¿A quién dirigirse para integrarse como voluntario para la atención del incendio?		
RESPUESTA:	En las Oficinas de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, ubicados en la calle Pedro Laguna S/N, colonia centro de la Cabecera Municipal de Jocotitlán		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué meses y donde se imparten los cursos para realizar la limpia de brecha cortafuego?		
RESPUESTA:	En los meses de Diciembre y Enero, los imparte personal técnico de PROBOSQUE en las oficinas de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente ubicada en la calle Pedro Laguna S/N colonia centro de la Cabecera Municipal.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica			

ELABORÓ:  TANIA ENRIQUEZ VELSCO NOMBRE COMPLETO		VISTO BUENO:  JOSUÉ TRINIDAD ÁLVAREZ MORENO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/03/2026
---	---	---	---